



Corresponde expte. Nº 22700-31585/13
CONTRATACION DIRECTA Nº 87/13

Recepción de ofertas: 22/11/2013 a las 13:00 hs.

Domicilio: Calle 45 e/ 7 y 8, 2^{do}. Piso, Corredor A, Oficina 230, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, Arba. La Plata (1900).

Teléfono: (0221) 429-4520

Correo electrónico: adquisiciones@arba.gov.ar

PLANILLA DE COTIZACION

Reng.	Clase e Item	Cant.	Unidad	Detalle	Marca / Observ.	Precio Unitario*	Precio Total*
1	7583.0001	100	Unidad	ACTUALIZACION CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE LICENCIAS McAfee Vulnerability Manager (100 FSWCKE-AA FSWCKE-AA MFE Vulnerability Mngr EN SW P:1 GL FSWYCM-AA MFE Vulnerability Mngr EN SW 1YrGL GOLD) Las licencias serán 100 de módulo infraestructura IT			
2	7583.0001	2	Unidad	ACTUALIZACION CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TECNICO DE SOFTWARE LICENCIAS McAfee de módulo web (MVN for Web)			
TOTAL NETO-NETO (\$)							

CONDICIONES PARTICULARES

PLAZO DE PRESTACION: Desde el 01/01/2014 o fecha posterior al 31/12/2014.

MANTENIMIENTO DE OFERTA: Sesenta (60) días, con quince (15) días mas de prórroga automática, salvo manifestación expresa por el oferente anterior al vencimiento.

MODALIDAD DE ADJUDICACION: Adjudicación Global.

MODALIDAD DE PRESTACION: El mantenimiento y soporte se realizará en forma permanente por internet, y con atención de problemas no presencial realizada por vía telefónica, mail o medios equivalentes. El horario de atención deberá ser continuo, con un tiempo de respuesta de 24 hs.

FORMA DE PAGO: Pago anual anticipado a partir de los 30 días de la presentación de la factura (conforme artículo 23 del Reglamento de Contrataciones).

GARANTIA DE PAGO ANTICIPADA: Cien por ciento (100%) del valor de la oferta, conforme artículo 26 del Reglamento de Contrataciones.

IMPORTA LA PRESENTE LA SUMA DE PESOS: _____

NOMBRE / RAZON SOCIAL: _____

DOMICILIO LEGAL CONSTITUIDO EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: _____

C.U.I.T.: _____

DOMICILIO REAL: _____ **TEL./FAX:** _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____ **Nº REG. PROV.:** _____

LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA IMPLICA EL CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DEL PLIEGO UNICO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES (decreto Nº1676/05) Y LAS CONDICIONES PARTICULARES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE, Y EL SOMETIMIENTO A TODAS LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CONTABILIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES Y DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES VIGENTE (DECRETO Nº 3300/72 y MODIF.)

Rdc.

FIRMA Y SELLO DEL PROPONENTE